

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., veintiséis (26) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Expediente 005 2021 – 00126 00

De acuerdo con lo solicitado por el actor mediante escrito de esta misma fecha, se dispone la vinculación al presente asunto de la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias Bogotá, para que en el improrrogable término de un (1) día contado a partir del recibo de la respectiva comunicación, se **SIRVA** pronunciarse acerca de los hechos y pretensiones contenidos en el escrito de tutela, así mismo acompañe las pruebas que pretenda hacer valer en su defensa.

Por secretaría notifíquese lo aquí dispuesto por el medio más ágil a la vinculadas.

NOTIFÍQUESE

NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA
JUEZA

Firmado Por:

NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 005 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9b819a74269ce9a88d0ede1c3175d2cdfef490ee2596e25f879ad1fc9c54fc86**
Documento generado en 26/04/2021 03:45:39 PM